



Colegio de Tecnicos de la Provincia de Buenos Aires

Distrito IV
Ley 10411

Asamblea Anual Ordinaria
Ejercicio 2025

19 de agosto de 2026

LEY 10.411

Capítulo III. LA ASAMBLEA

Artículo 65º: La Asamblea es la autoridad máxima del Colegio de Distrito, pudiendo integrarla todos los colegiados en pleno ejercicio de sus derechos como tales, domicilio legal en el Distrito. Las Asambleas pueden ser de carácter ordinario o extraordinario y deberán convocarse con por lo menos quince (15) días de anticipación, explicando el Orden del Día a tratar.

Artículo 66º: La Asamblea Ordinaria se reunirá una vez al año en la fecha y forma que determine el Reglamento Interno del Colegio de la Provincia. En las Asambleas sólo podrán tratarse temas incluidos en el Orden del Día, siendo absolutamente nula toda resolución que se adopte en temas o cuestiones no incluidas en él.

Artículo 67º: La Asamblea sesionará válidamente con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los colegiados con domicilio legal en el Distrito, en primera citación. Una hora después de la fijada para la primera citación se constituirá válidamente con el número de colegiales presentes, siempre que tal número sea superior al duplo de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo. Sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

Artículo 68º Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas

1. Por el Consejo Directivo.
2. Por el Consejo Superior, en el caso de acefalía o intervención al Colegio de Distrito.
3. Por pedido expreso de un número no inferior a un quinto (1/5) de los colegiados del Distrito.

Artículo 69º: En las Asambleas Extraordinarias serán de aplicación en lo pertinente las disposiciones de los artículos 66º y 67º.

REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO
CAPÍTULO II DE LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO

Artículo 75º: ASAMBLEAS: Las Asambleas de Distrito se regirán según lo establecido en el Capítulo III Artículo 65º al 69º de la Ley 10.411. La Asamblea se realizará con una anticipación mínima de (90) días de la que queda establecida para la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio.

Artículo 76º: CONVOCATORIA: Deberá realizarse con quince (15) días de anticipación mediante la publicación en un diario de circulación distrital. Asimismo, se deberá poner a disposición de los matriculados en dicha Sede, toda la documentación a considerar en el Orden del Día, lo que se hará constar en la comunicación pública de la convocatoria.

Artículo 77º: RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO: Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de la Ley 10.411.

RESOLUCIÓN N° 1477/2026.-
La Plata, 14 de julio de 2026.-

VISTO

Lo dispuesto en el artículo 66, capítulo III de la Ley 10.411 y

CONSIDERANDO

Lo resuelto por el Honorable Consejo Superior reunido y en uso de las atribuciones que le son propias, aprobó el cronograma de fechas tope para la realización de Asambleas Distritales:

Por esto el Consejo Directivo del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito IV

RESUELVE

Art. 1. Convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el **día 19 de Agosto de 2026 a las 8.00hs** en la Sede del Distrito IV, calle 11 N°618 de la Ciudad de La Plata.

Orden del día:

A - Lectura del Orden del Día.

B - Designación de un Secretario de Actas.

C - Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

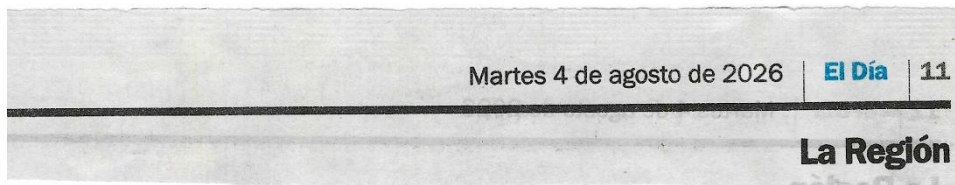
D - Informe del Ejercicio año 2025.

E - Presupuesto de gastos y cálculo de recursos del Distrito IV para la consideración del presupuesto general del Colegio de Técnicos de la Provincia de Bs As año 2027.

Art. 2. Se encontrará a disposición de los matriculados, toda la documentación detallada en el Orden del día, a partir del día 05 de agosto del corriente año.

Art. 3. Publíquese en un diario de circulación distrital, y en la página web distrital, comuníquese, cumplido, archívese.

Publicación (diario El Día, martes 4 de agosto 2026, página 11).



**Colegio de Técnicos de la
Provincia de Buenos Aires
Distritivo IV**

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2026 a las 08:00 hs. en la Sede del Distrito IV, calle 11 Nº 618 de la ciudad de La Plata.

Orden del día:

- A. Lectura del Orden del Día.
- B. Designación de un Secretario de Actas.
- C. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
- D. Informe del Ejercicio año 2025.
- E. Presupuesto de gastos y cálculo de recursos del Distrito IV para la consideración del presupuesto general del Colegio de Técnicos de la Provincia de Bs. As. para el año 2027.

Se encontrará a disposición de los matriculados, toda la documentación detallada en el Orden del día, a partir del día 03 de Agosto del corriente año.

Publíquese en un diario de circulación distrital y en la página web distrital, comuníquese, cumplido archívese.

Secretario: Téc. Buechele Alejandro
Presidente: Téc. Hayón Gonzalo

Punto D. Informe del Ejercicio año 2026.

Autoridades Colaboradores y empleados Año 2025 Distrito IV.

AUTORIDADES:

Presidente: Hayon Gonzalo

Secretario: Di Lorenzo Leonardo – Buechele Alejandro

Tesorero: Gaudio Mario

Vocal Titular 1° Morel Daniel

Vocal Titular 2° Garcia Yesica

Vocal Titular 3° Buechele Alejandro - Belmudes Mariano

Vocal Suplente 1° Belmudes Mariano

Vocal Suplente 2° Rizzi Martin

Vocal Suplente 3° Salinas Edgardo

COLABORADORES:

Arrua Luis, Da Momio Balverde Sergio, Gallo Hugo, Garcia Ezequiel,

Oña Ortiz Ignacio, Rementeria Agustin, Rodriguez Silvana, Pardini

Ana, Salinas Edgardo, Antunez Matias, Incolla Marcos, Lubercho

Juan, Martinez Ezequiel, Migliardi Mora, Buechele Alejandro

Asesor legal: Abogado Espada Nestor.

Asesor Informático: Rollie Román.

Servicio de limpieza: Ledesma Fabiana.

Enero 2025

El Presidente mociona realizar una asamblea extraordinaria para la compra de un inmueble dentro del casco urbano de la ciudad de La Plata.

Resolución: Se aprueba por unanimidad.

Se firmo la resolución número 1397/2025 para convocar a Asamblea extraordinaria y se decidió publicar la convocatoria en el diario el Dia.

Febrero 2025

Se decide contratar como colaboradora visadora a Migliardi Mora a partir del mes de febrero para desarrollar sus tareas en la sede.

El 5 de febrero se aprobó por unanimidad la asamblea extraordinaria.

Se recibió una propuesta del técnico Ramírez Juan José, la cual queda excluida por no estar en la zona que se determinó para la compra. (Calle 17 entre 68 y 69).

Se visitaron varios inmuebles en calle 30 e 58 y 59, calle 40 e 26 y 27, calle 23 e 37 y 38, calle 23 e 33 y 34, y calle 23 casi 54 y 55.

Se recuerda a los matriculados que se reciben propuestas para la compra del inmueble, por las redes sociales de nuestro Distrito IV hasta el día 15 de febrero de 2025.

El Presidente informa que luego de una reunión con autoridades de SUETRA se llegó a un acuerdo verbal sobre varias posibilidades de trabajar en conjunto con nuestro distrito, en principio firmando un convenio.

En el mes de febrero se contrataron a los Técnicos Lubercho Juan Manuel (Electromecánico) para visar en Berisso, los días martes y jueves de 16 a 18 hs, y a Migliardi Mora para visado y tareas varias en la sede.

Marzo 2025

Se pide presupuesto reforma de terraza para baterías y otras tareas referentes a la mejora edilicia.

Se aprueba abono para mantenimiento informático a Fabian Madero.

Se aprueba realizar plazo fijo cuenta banco provincia.

Alquiler departamento lo firman presidente y tesorero y se abre una cuenta aparte para los alquileres actuales y futuro.

Se alquilo el departamento que da a la calle a través de la inmobiliaria Nexo que lo administrara y el valor del alquiler es de 370.000 mil más 20 mil de expensas, el otro departamento cuando se terminen algunos detalles administrativos también se alquilara, con la condición que se mantendrá el beneficio a los matriculados del interior que vengan

por razones de salud, comprometiéndose el distrito a resolverle el tema de locación para esos días.

En medio de esta emergencia en la ciudad de Bahía Blanca, nuestro Distrito ha lanzado una campaña solidaria recibiendo donaciones en nuestra sede, para enviar a las familias afectadas a través de la sede de nuestro Colegio Distrito VI, quienes enfrentan pérdidas materiales y condiciones de vulnerabilidad extrema.

La respuesta solidaria ha sido exitosa y a eso le sumamos un aporte desde nuestro Distrito, para ello, La mesa Directiva resuelve donar en productos necesarios la suma de 500.000 pesos.

El 19 se firmó un convenio con Molinari materiales de construcción el cual brindara un descuento a los matriculados al día del 13%.

El presidente entrego el plano definitivo de la actual sede para que lo presente en DOP al matriculado Ricardo Gomez Alvarez cobrando solo gastos administrativos.

Abril 2025

7 de abril se publicó en la página en la cartelera y se puso a disposición en la sede, las bases para el concurso para la remodelación de la futura sede de distrito ubicada en calle 40 entre 26 y 27 de la ciudad de la Plata.

Se comenzó un relevamiento y mejora de la parte informática, actualizaciones y cambios en la PC.

Se presupuestaron las tareas para la terraza de sede y el monto asciende a la suma de 600 mil pesos.

25 de marzo asistieron presidente y secretario a la inauguración de la plaza San Martín en la ciudad de La Plata.

26 de marzo a través del Consejo Consultivo el secretario participa de la reunión de COUT.

1 de abril se realizó la Asamblea de CTPBA para refrendar el cargo de vicepresidente tras la renuncia de Costa.

3 de abril asamblea de CAAITBA para aprobar préstamos a los damnificados de Bahía Blanca a través de CAAITBA si cumplen con los requisitos mínimos.

7 de abril se reunió la comisión de planificación territorial del consejo consultivo, de la cual participo el secretario.

14 de abril en el marco del convenio de reciprocidad entre el municipio de Magdalena el CTPBA Distrito IV, el Capba uno el CIPBA Distrito V y el Consejo de Agrimensura, se explicó a los concejales de dicha ciudad, un proyecto para el control del crecimiento de los invernáculos para que forme parte de la reforma al código de ordenamiento de la ciudad de Magdalena.

El 15 de abril se firmó un convenio con el corralón Construye al costo.

El mismo día se realizó el plenario del Consejo Consultivo para el Desarrollo Regional al cual asistió el Secretario.

Mayo 2025

El asesor legal este miércoles se comprometió a dar el informe final sobre ascensores.

El técnico Aubert se ofrece a dar charlas técnicas sobre la tarea profesional del gasista matriculado.

Luego del convenio que se firmó con construyo al costo se analizan las fechas posibles para las charlas técnicas.

El secretario solicita charla para los alumnos de las 7º construcciones del Albert Thomas sobre energías alternativas.

Lunes 5 de mayo: El secretario asistió a la reunión de la comisión de planificación territorial del Consejo Consultivo de La Plata.

Luego de un exhaustivo y riguroso análisis financiero y económico se compraron U\$S 42141,29 dólares.

El Presidente informa que ya tenemos la escritura de la propiedad de la futura sede de Distrito.

Se provocaron vacantes en la municipalidad de Berisso y desde el Distrito a través del Presidente se entregara un padrón para posibles postulantes a esos cargos.

El martes 27 se reunirá el Presidente con los asesores legales y el Consejo Superior.

Miércoles 28 de mayo se realizó la elección del proyecto Ganador por el jurado.

Junio 2025

Martes 3 de junio se realizó zoom con presidente del CTPBA y los asambleístas de Caaitba, participo el secretario que es Asambleísta titular de Caaitba.

Miércoles 4 de junio reunión intercolegial con colegios profesionales, asistieron Presidente y Secretario.

5 de junio asamblea de Caaitba asistió el secretario en la función de asambleísta titular.

11 de junio reunión JICE en mar del Plata asistieron León Carlos y Mario Gaudio.

13 de junio reunión con un matriculado que pidió audiencia con la mesa directiva, se habló de temas de visados electromecánicos.

18 de junio reunión JICE por zoom, asistieron León Carlos y Mario Gaudio.

El Presidente informa que la matrícula pasa a ser a partir del 1 de julio de \$86300. Y el cep mínimo de \$26162.

Luego de un análisis de costos y debate con respecto a tipos de materiales y mano de obra para la realización de la refacción y ampliación de la futura sede distrital, se aprobó por unanimidad el gasto de hasta 150 millones de pesos en concepto de materiales y mano de obra para la reforma nueva sede distrital según plano de proyecto ganador.

Los nuevos contratos son: Vigencia 1 de julio 2025 al 31 de octubre de 2025.

ASESORES:

Roman Rollie asesoramiento informático.

Vigencia del 1 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025:

VISADORES Y COLABORADORES:

Antunez Matias, Arrua Luis, Garcia Ezequiel, Incolla Marcos, Lubercho Juan, Rodriguez Silvana, Buechele Alejandro, Da Mommio Sergio, Cristofano Delia, Migliardi Mora, Oña Ortiz José, Gallo Hugo, Martinez Ezequiel, Pardini Ana.

ASESORES:

Ledesema Fabiana, Limpieza sede.

Espada Nestor, Asesor Legal.

Julio 2025

10 de julio revisora de cuentas en nuestra sede.

Agosto 2025

Con el libro de asamblea terminado se resolvió publicar en el diario el día la convocatoria a asamblea que se encargara el Tesorero.

El secretario informa sobre las actividades ya fijas para el mes de Agosto.

7 de agosto Visita de Camarco

Martes 12 charla de Tigre en el SUM

Miércoles 20 Asamblea Anual Ordinaria. Se estudiaron los presupuestos para el catering de desayuno de la asamblea a realizarse el 20 de agosto, se decide contratar a SimBa.

La misma se aprobó por unanimidad.

Jueves 28 charla técnica de Bautil en el SUM.

Reunión con Edalap, asistieron Leon Carlos y Mario Gaudio, se solicito consulta tecnica a disposicion de los matriculados y se les ofrecio que hagan el control a traves de nuestro sistema Sigma.

Se aprueba por unanimidad pagar viáticos a los que asistan y realicen despacho de su respectiva comisión.

Mario Gaudio solicita el SUM, para la comision de electromecanica el sabado 30 de agosto. *Se aprueba por unanimidad.*

El Tesorero propone realizar capacitaciones sobre el visado on line, se aprueba por unanimidad.

Se entregaron las notebook una a secretaria y otra al vocal al consejo superior.

Septiembre 2025

03 de septiembre: Se pidió presupuesto de materiales gruesos en Construyo al Costo.

04 de septiembre: Asamblea de CAAITBA. Asistió el Secretario en caratcter de Asambleista titular. Se resolvió que a partir del 1 de octubre de 2025 la CMAO pasara a ser \$1.900.000.-

08 de septiembre: se reunió la comision de Gas, el despacho pasa a tratamiento a Consejo Directivo.

El 6 de octubre en las charlas pertenecientes a energias renovables se realizara en la escuela Técnica de Magdalena dicha presentación a cargo del Técnico Leon Carlos y la presencia del Tesorero, también se aprueban el pago de los viáticos crrespondientes.

El técnico Hugo Gallo concurrirá a Brandsen a dar una charla tecnica sobre Taurus, por ello se autoriza a pagale los viaticos correspondientes.

10 de septiembre reunión de la comision nueva sede con LHS, para ajustar temas del presupuesto.

En la planificación de las charlas técnicas para asesosar sobre el tema Taurus Visado on line se decidió el cronograma siguiente y la aprobación del pago de viáticos que corresponda, el 30 de septiembre en la localidad de Brandsen a cargo de Hugo Gallo, el 4 de Octubre en Saladillo a cargo de Hugo Gallo y Mora Migliardi, también asisitieron Presidente y Tesorero.

El Presidente informa que el lunes 22 de septiembre se reunió la comisión Nueva Sede con los Técnicos Gustavo Berns y Gustavo Genchi quienes serán los contratistas, y el Técnico Menvielle como profesional que proyecta y dirige la misma, habiendo sido ganador del proyecto.

Octubre 2025

Luego de una revisión de los presupuestos se decidió confirmar el presupuesto elegido, construyo al costo, (por la comisión futura sede) ad referendum de la sesión de consejo del día 20 de octubre.

El 10 de Octubre día del técnico se hizo entregaran de medallas y diploma de reconocimiento a los 25 , 40 y 50 años de trayectoria profesional a nuestros Técnicos.

El Presidente informa que se firmó el convenio con Arquinea el día 15 /10/2025

La comisión de Análisis de gestión y modernización se está reuniendo en la sede y solicita desarrollar sus tareas en la oficina de Secretaria. *Se aprueba por unanimidad.*

Noviembre 2025

6 de noviembre se realizó la Asamblea Extraordinaria. Sumario administrativo.

Resolución: *Esta asamblea resuelve por mayoría la inhabilitación definitiva del técnico Martinez Emilio Ernesto para formar parte de los órganos de conducción del Colegio de Tecnicos de la Provincia de Buenos Aires.*

Resolución: *Esta Asamblea aprueba por mayoría, (con la oposición de Hernan Centurion), la inhabilitación definitiva del técnico Tavolaro Gustavo Daniel para formar parte de los órganos de conducción del Colegio de Tecnicos de la Provincia de Buenos Aires.*

Resolución: *Esta asamblea resuelve por mayoría la inhabilitación definitiva del técnico Tavolaro Alejandro Gabriel para formar parte de los órganos de conducción del Colegio de Tecnicos de la Provincia de Buenos Aires.*

Resolución: *Esta asamblea resuelve por mayoría la inhabilitación por un día del técnico Lara Roberto Alejandro para formar parte de los órganos de conducción del Colegio de Tecnicos de la Provincia de Buenos Aires.*

Se resuelve la compra de 2000 lapiceras por \$500.000.

Se resuelve la compra de 50 remeras, con el presupuesto actualizados \$850.000

Se resuelve la compra de los materiales para el techo de la obra, en Maderera La Loma.

25 de noviembre: El Presidente solicita la separación del cargo del Secretario por un tiempo de sesenta días según el art. 55° del Reglamento Interno.

Según Acta N°25 el Secretario Tec. Di Lorenzo Leonardo Gabriel es separado del cargo según art. 58° de Reglamento Interno. Hace entrega de notebook, llaves de sede distrital y claves de computadora de oficina. El presidente mociona al 3° Vocal Titular Técnico Buechele Alejandro Oscar como secretario, se aprueba por unanimidad. Asumiendo el cargo de Vocal 3° Tec. Belmudes Mariano Martín, según Art. 80° del Reglamento Interno.

1. Conformación de Comisión Sumariante DIV

Se conforma una Comisión Sumariante DIV, según art. 52° del Reglamento Interno, conformada por Tec. Hayón Gonzalo Damián, Tec. Gaudio Mario Luis y Tec. Garcia Yesica Sabrina.

Diciembre 2025

El Presidente el día 09 de diciembre participo de un almuerzo en SUETRA.

Se programan las visitas a las Escuelas Técnicas de nuestro Distrito para participar de los Actos de fin de año y llevarles un presentes a los egresados 2025. Abonando, si fuera necesario viáticos a Visadores, Colaboradores y Autoridades.

Se abonará el hosting de la página web por tres años.

29 de diciembre se realiza Asamblea Extraordinaria donde se inhabilita al Tec. Di Lorenzo Leonardo por negligencia e inoperancia en el manejo de la Institución.

INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025.

DISPONIBILIDAD EN CAJA Y BANCOS (\$ Y U\$S)			
	DISPONIBILIDAD AL 31/12/24		DISPONIBILIDAD AL 31/12/25
CAJA CHICA	\$	6.049,48	\$ 476.185,92
B. PROVINCIA CC\$ 46343/7	\$	2.556.050,50	\$ 1.061.161,47
B. CREDICOOP CC\$ 20882/2	\$	21.908.539,46	\$ 90.099.304,47
B. CREDICOOP CC\$ 28057/4			\$ 6.844.420,67
TOTAL:	\$	24.470.639,44	\$ 98.481.072,53
B. CREDICOOP CA U\$S 1431/5	\$	1.101,49	\$ 100.189,39

INGRESOS CTPBA DISTRITO IV AÑO 2025	
INGRESO POR PARTIDA	\$ 309.881.715,00
INGRESO POR REAJUSTE TRIMESTRAL	\$ 117.283.248,00
INGRESO POR TIMBRADOS ARBA	\$ 7.754.719,62
INGRESO POR CARGA DE CONTRATOS CAAITBA	\$ 1.507.693,40
TOTAL INGRESOS	\$ 436.427.376,02

RESUMEN DE ALQUILERES 2025												
11 Nº 618 DEPTO. 1							11 Nº 618 DEPTO. 2					
MES	ALQUILER	REAJUSTE	EXPENSAS	DEPOSITADO	HON. INMOB.	OBS.	MES	ALQUILER	REAJUSTE	EXPENSAS	A DEPOSITAR	HON. INMOB. OBS.
		%							%			
3-25	185.000	0	25.000	187.800	22.200	*A						
4-25	370.000	0	50.000	394.800	22.200	*A*B						
5-25	370.000	0	50.000	397.800	22.200	*A						
6-25	370.000	0	50.000	423.000	22.200	*C	6-25	370.000	0	60.000	430.000	22200
7-25	421.200	13,837	30.000	451.200	25.272		7-25	370.000	0	30.000	400.000	22200
8-25	421.200	0	30.000	451.200	25.272		8-25	370.000	0	30.000	400.000	22200
9-25	421.200	0	30.000	451.200	25.272		9-25	370.000	0	30.000	400.000	22200
10-25	421.200	0	50.000	471.200	25.272		10-25	407.000	10	60.000	467.000	24420
11-25	458.000	8,736	50.000	508.000	27.480		11-25	407.000	0	60.000	467.000	24420
12-25	458.000	0	50.000	508.000	27.480		12-25	407.000	0	60.000	467.000	24420
4.244.200							3.031.000					
244.848							162060					

*A Durante los meses de marzo, abril y mayo el agente inmobiliario descontaba sus honorarios al realizar el deposito del alquiler. A partir del mes de junio, dichos honorarios se pagan desde Tesorería.

*B Al depositar el alquiler del mes de abril, el agente inmobiliario desmonto sus honorarios erroneamente, pues aplico el 6% correspondiente sobre el total(alquiler + expensas), debiendo haberlo hecho solamente sobre el alquiler.

*C El agente inmobiliario corrige el error, expresado en *B, reintegrando el importe mal descontado (\$ 3000,-)

GASTOS OPERATIVOS GENERALES CTPBA DISTRITO IV AÑO 2025	
ASESORES Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 4.470.000,00
PUBLICIDAD	\$ 1.690.000,00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	\$ 4.781.404,38
MANT. DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 3.131.779,00
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 173.646,00
ALQUILERES	\$ 1.967.892,80
ENERGÍA ELECTRICA Y GAS	\$ 6.145.110,86
TELEFONO E INTERNET	\$ 2.963.149,84
IMPUESTOS PROV. - TASAS MUNICIP.	\$ 1.703.293,37
SEGUROS	\$ 2.800.744,15
SEGUROS PARA MATRICULADOS	\$ 3.049.644,42
HONORARIOS COLABOR. Y VISADORES	\$ 73.551.100,00
COMPENSACIONES AUTORIDADES	\$ 90.001.800,00
VIATICOS	\$ 26.665.816,00
GASTOS TOTALES 2025	\$ 223.095.380,82
GASTOS TOTALES 2024	\$ 133.527.803,71

OBRA NUEVA SEDE - CALLE 40 N° 1585. LA PLATA	
ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD	U\$S 125.000,00
HONORARIOS INMOBILIARIA (6%)	U\$S 3750,00
TOTAL (U\$S)	U\$S 128,750,00
ESCRITURACIÓN	\$ 7.968.625,00
GASTO MUNICIPAL(PENALIZACIÓN)	\$ 702.500,00
DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 11.255.219,35
MATERIALES	\$ 34.548.252,59
MANO DE OBRA EN GENERAL	\$ 43.161.020,00
TOTAL (\$)	\$ 97.635.616,94

Con estos datos se da por finalizado el informe de las actividades y movimientos bancarios del distrito en todo el año 2025.

Punto E

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES			
PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL AÑO 2027 - DISTRITO IV			
RUBRO			MODULOS PRESUPESTADOS
1- COMPENSACIONES			
CONSEJO DIRECTIVO			290
COLABORADORES Y VISADORES			300
ASESORES			45
AUXILIARES			45
TOTAL COMPENSACIONES			680
2- VIÁTICOS			
CONSEJO DIRECTIVO			170
EXTRAS			30
TOTAL VIÁTICOS			200
3-GASTOS GENERALES DEL DISTRITO			
SERVICIOS MENSUALES			80
(LUZ,GAS, TELEFONO, INTERNET, EMERG. MÉDICAS			
MANTENIMIENTO DE ASCENSOR, SEGURIDAD)			
MANT., MAQUINAS E INSUMOS INFORMÁTICOS			120
ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA			50
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			100
SEGUROS			25
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA			18
IMPUESTOS Y TASAS MUNIC. Y PROVINCIALES			60
ALQUILERES			20
GASTOS BANCARIOS			20
PUBLICIDAD			10
CORREO - COMISIONISTAS			10
CAPACITACIONES			30
EVENTOS Y AGASAJOS			100
SUBSIDIOS			50
GASTOS DE ASAMBLEAS			20
BECAS Y EXCURSIONES			30
GASTOS VARIOS IMPREVISTOS			60
TOTAL GASTOS GENERALES DEL DISTRITO			723
PRESUPUESTO MENSUAL PROYECTADO			1603
PRESUPUESTO ANUAL PROYECTADO			19236